

## DIEZ CONSEJOS SOBRE CÓMO LLENAR TU SOLICITUD DEL SNI\*

Por: Francisco Venegas Martínez

Recuerda que el SNI desde su inicio, en 1984 por Decreto Presidencial, tiene como función esencial *evaluar* a los investigadores a través de su producción científica. También recuerda que la docencia y la divulgación no sustituyen a la investigación sino la complementan. En conclusión se trata de un sistema evaluador de investigadores.

A continuación te comparto 10 consejos útiles no sólo para un llenado mas objetivo de tu solicitud, sino también para que des una buena impresión a los evaluadores sobre tu trabajo científico:

1. No pierdas de vista que el SNI evalúa la calidad y cantidad de tu producción científica, con énfasis en la calidad.
2. Elige adecuadamente el área en que quieres ser evaluado (sobre todo si diversificas tus publicaciones). Revisa los criterios de evaluación del área seleccionada (están disponibles en la página web del CONACyT).
3. No delegates a un asistente el llenado de tu solicitud. Asegúrate de finiquitar el proceso.
4. Una vez actualizado tu CVU, elige (marca) sólo artículos del periodo de evaluación para el llenado de tu solicitud del SNI.
5. En cuanto a los artículos de investigación que desees incorporar en tu solicitud elige (marca) preferentemente aquellos en revistas indizadas (JCR, ISI, SCOPUS, Padrón CONACyT, entre otros índices). Incorpora evidencia tanto de las citas a tus artículos como de los índices de impacto de las revistas en que publicas. Recuerda que los artículos aceptados tienen que ir con su carta de aceptación definitiva original. No incluyas memorias de congresos, seminarios, documentos de trabajo y divulgaciones como si fueran artículos de investigación; con esto evitaras que se piense que tratas de confundir a los evaluadores. No incluyas artículos enviados porque no serán evaluados.

---

\* Estos consejos de ninguna manera reflejan las políticas y procedimientos del CONACyT; más bien provienen de mi experiencia personal y de diversos comentarios y sugerencias de otros investigadores y/o evaluadores. Por supuesto, el apego a estos consejos no garantiza el ingreso o la permanencia en el SNI.

6. En cuanto a libros de investigación en tu solicitud para el SNI, incluye preferentemente aquellos publicados por casas editoriales de prestigio (SPRINGER, ROUTLEDGE, BLACKWELL, FCE, entre otras). Te sugiero no incluir libros publicados por editoriales de dudosa reputación, lo cual podría demeritar tu evaluación. Tampoco incluyas libros de docencia o de divulgación (o meramente descriptivos) como si fueran de investigación.
7. En cuanto a capítulos de libro incluye preferentemente aquellos que sean de investigación. Si compilaste una obra en la que además participas con *muchos* capítulos, sería *recomendable* que te decidieras sólo por la coordinación del libro o sólo por los capítulos de libro con el fin de que los evaluadores no piensen que intentas un “doble” conteo.
8. Evita que todo tu trabajo científico se concentre en revistas y libros de tu institución (la endogamia es penalizada) o de una misma institución.
9. Recuerda que para los niveles II y III es necesario haber dirigido tesis de nivel posgrado. En ocasiones, buenos candidatos para estos niveles que no cumplen con este requisito no pueden ser promovidos; quedando en un nivel inferior.
10. Incorpora ejemplares físicos completos de tus artículos, libros y capítulos. Esto debería ser suficiente para tu evaluación. No incluyas constancias de congresos, seminarios, diplomados, consultorías, cursos, talleres, etc.